

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025

Comisión Colegiada y
Permanente de Deportes



Regidora Haidee Viviana Aceves Pérez

Presidenta de la Comisión Colegiada y
Permanente de Deportes

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DEPORTES

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Juan José Frangie Saade	 Presidente Municipal
Gabriel Alberto Lara Castro	 Regidor y Síndico
Nancy Naraly González Ramírez	 Regidora
Daniel Guzmán Núñez.	 Regidor
Mauro Lomelí Aguirre	 Regidor
Haidee Viviana Aceves Pérez	 Regidora, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Deportes

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	FUNDAMENTO LEGAL.....	6
3.	PLAN DE TRABAJO.....	8
3.1.1.	Objetivo General:	8
3.1.2.	Objetivos Específicos:	9
3.1.3.	Calendario de Sesiones de la Comisión	10
3.1.4.	Actividades y objetivos	11
3.1.5.	Asuntos turnados a la Comisión	13
4.	CONCLUSIÓN	15
5.	BIBLIOGRAFÍA	16

1. INTRODUCCIÓN

El deporte ha sido reconocido como una actividad que no solo promueve la salud física, sino que también tiene un impacto significativo en el bienestar emocional y mental de las personas. En las últimas décadas, la investigación científica ha fortalecido esta conexión, demostrando que la práctica regular de actividad física puede mejorar no solo la condición física, sino también la salud emocional, reduciendo el estrés, la ansiedad y los síntomas de depresión, favoreciendo una mejor calidad de vida en general.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018) el Deporte y la Actividad Física se perciben como un importante instrumento para el desarrollo, tiene importantes beneficios para la salud y contribuye a prevenir las enfermedades no transmisibles¹. Desde una perspectiva física, el deporte contribuye al desarrollo y mantenimiento de la fuerza muscular, la flexibilidad, la salud cardiovascular y la coordinación motora. Las actividades deportivas permiten a los individuos mejorar su estado de salud general, lo que a su vez previene una serie de enfermedades crónicas, como la hipertensión, la diabetes tipo 2 y la obesidad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la actividad física regular es clave para prevenir enfermedades no transmisibles y mejorar la salud de la población global (OMS, 2020).

Desde la Comisión Colegiada y Permanente de Deportes, estamos convencidos que el fomento de la actividad física no debe limitarse a la mejora de la salud física, sino que debe incluirse como parte de una estrategia integral que aborde tanto el bienestar físico como el emocional de los individuos. Esto se logra promoviendo

¹ Organización Mundial de la Salud. (2020). *Physical activity*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DEPORTES

programas deportivos accesibles y asequibles que involucren a todos los sectores de la sociedad, independientemente de su edad, género, nivel de habilidad o condición física.

A lo largo de este período de trabajo, se buscará integrar y ampliar las acciones orientadas a maximizar los beneficios del deporte en los aspectos físicos y de forma incluyente, contribuyendo a la formación de una comunidad más saludable y equilibrada.

Jalisco es uno de los Estados más importantes en cuanto a la práctica deportiva en México, debido a su infraestructura, historia deportiva y el fuerte apoyo institucional al fomento del deporte. El estado se destaca tanto por la promoción de actividades deportivas masivas como por la formación de atletas de alto rendimiento, especialmente en disciplinas como el fútbol, el judo, el atletismo, el boxeo y el voleibol, entre otros. A través de la Secretaría de Educación y del CODE Jalisco (Consejo Estatal para el Fomento Deportivo), se han impulsado diversos programas y proyectos deportivos que buscan fortalecer la cultura física, fomentar el desarrollo de talentos deportivos y promover el deporte como un medio para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Uno de los municipios más dinámicos de Jalisco, es el municipio de Zapopan, el cual se destaca por su compromiso con el deporte y el desarrollo de infraestructura deportiva para promover estilos de vida saludables y el bienestar de las y los zapopanenses. Desde la Comisión Colegiada y Permanente de Deportes, buscamos integrar nuevos proyectos enfocados a comunidades vulnerables para garantizar que todos los sectores de la población tengan acceso a actividades deportivas y recreativas, buscando fortalecer el tejido social y reducir los índices de violencia mediante la práctica del deporte, así como proponer iniciativas que fomenten el deporte adaptado para personas con discapacidad, infraestructura adecuada y eventos deportivos inclusivos, promoviendo la igualdad y la integración social.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DEPORTES

Estamos convencidos de que el deporte es un pilar fundamental en la promoción de la salud y el bienestar, tal como lo menciona los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), trasciende la actividad física, contribuyendo a la prevención de enfermedades, la salud mental y la inclusión social. Además, su impacto se extiende de manera transversal en otros objetivos de desarrollo sostenible, como la educación, la igualdad de género y las comunidades sostenibles. Como señala la Agenda 2030, *"El deporte es otro importante facilitador del desarrollo sostenible. Reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social"*². Esto refuerza su potencial transformador para construir a un futuro más equitativo y saludable para todos.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

"Artículo 15. Información fundamental-Ayuntamientos 1. Es información pública fundamental de los ayuntamientos:

(...)

VII. Los programas de trabajos de las comisiones edilicias;

(...)" Sic.

² ONU. (sin fecha) *El papel del deporte en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. norte <https://www.Naciones Unidas.org/es/ch/artículo /el-Pensilvania-Delaware-deporte- en -la -con-de -losobjeto-de -desarrollo -sostén>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DEPORTES

Así como también, con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, se presenta el **Programa Anual de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Deportes.**

“Artículo 35. Las Comisiones de Ayuntamiento, sin perjuicio de las funciones particulares que se enuncian en dispositivos posteriores, tendrán los siguientes objetivos generales y obligaciones:

(...)

VIII. Aprobar, a más tardar el día 15 quince de diciembre de cada año previo al ejercicio que comprenda, su Programa Anual de Trabajo, hecho lo anterior, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento, deberá dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento, para ser publicado conforme a la normatividad que en materia de transparencia aplique.” (Sic.)

“Artículo 36. El Múncipe que encabece el orden de la lista de los regidores designados como integrantes de una Comisión Colegiada y Permanente, presidirá la misma y será responsable tanto de los documentos que se le turnen, como del buen funcionamiento de ésta; en consecuencia, coordinará los trabajos que se desarrollen en el seno de la comisión, permitiendo la libre expresión de los integrantes de ella y tomará la votación correspondiente. En específico, tendrá las siguientes atribuciones:

(...)

VIII. Elaborar y someter a consideración del resto de los integrantes de la comisión una propuesta del Programa Anual de Trabajo, a más tardar el día 15 quince de diciembre del año inmediato anterior a su aplicación. Dichos Programas Anuales de Trabajo deberán contener un diagnóstico de necesidades prioritarias, identificar objetivos anuales y actividades necesarias para su cumplimiento.” (Sic.)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DEPORTES

Así mismo, en el “ **Artículo 42.** Son obligaciones y atribuciones de la Comisión de Deportes:

- I. Promover, impulsar y planificar las políticas públicas relativas a la práctica deportiva y la recreación, y atender mediante las mismas las demandas físico-deportivas de los habitantes del Municipio;*
- II. Promover y proponer, previo al estudio que lo justifique, la construcción y rehabilitación de unidades o centros deportivos dentro del Municipio;*
- III. Vigilar la conservación, sistemas de operación y buena administración de las unidades deportivas o áreas destinadas para dicho efecto;*
- IV. Proponer la coordinación y el establecimiento de relaciones de carácter deportivo con las diferentes autoridades en la materia, clubes privados, instituciones deportivas y equipos deportivos, que incidan en beneficio del desarrollo de las actividades deportivas del Municipio; y*
- V. Vigilar que la dependencia u organismo municipal encargado del deporte, gestione la promoción, organización, patrocinio y coordinación de eventos deportivos, y otorgue reconocimientos a favor de los triunfadores”.*

3. PLAN DE TRABAJO

3.1.1. Objetivo General:

Promover, desarrollar y presentar iniciativas que fomenten la práctica deportiva y la actividad física en la comunidad, así como también, impulsar el deporte como una herramienta para el bienestar integral, la cohesión social y el desarrollo humano.

3.1.2. Objetivos Específicos:

1.- **Fomentar la práctica deportiva y la actividad física**, implementando estrategias que incentiven la participación de la población en actividades deportivas y recreativas, promoviendo estilos de vida saludable.

2.- **Reuniones bimestral con la Directora de Consejo Municipal del Deporte de Zapopan (COMUDE)**, con la finalidad de trabajar de manera coordinada los proyectos y programas deportivos.

3.- **Apoyar el deporte inclusivo**, favorecer la integración de grupos en condición de vulnerabilidad, personas con discapacidad y sectores marginados, con programas y actividades deportivas que fomenten su desarrollo y bienestar.

4.- **Impulsar el desarrollo de infraestructura deportiva**, incluyendo infraestructura para personas con discapacidad, promoviendo la creación, mantenimiento y mejora de espacios deportivos accesibles, funcionales y seguros para todas las comunidades.

5.- **Promover eventos y competencias deportivas**, impulsando la organización de torneos, competencias y exhibiciones que fomenten la participación ciudadana, la sana competencia y el fortalecimiento del tejido social.

6.- **Colaborar con instituciones y organizaciones deportivas**, estableciendo vínculos con asociaciones, clubes, federaciones e instancias gubernamentales para fomentar el deporte, mediante programas y proyectos, así como, activaciones físicas para mejorar el desempeño laboral y bienestar físico del personal.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DEPORTES

3.1.3. Calendario de Sesiones de la Comisión

De conformidad con lo que establece el Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en su Art. 34. *“Las Comisiones del Ayuntamiento deberán sesionar al menos una vez al mes a efecto de dictaminar oportunamente los diversos asuntos de su competencia”.*

Por lo cual se establece un calendario de sesiones de la comisión, quedando como se muestra a continuación:

No.	MES	DÍA
1	ENERO	17
2	FEBRERO	14
3	MARZO	14
4	ABRIL	18
5	MAYO	15
6	JUNIO	19
7	JULIO	17
8	AGOSTO	14
9	SEPTIEMBRE	18
10	OCTUBRE	16
11	NOVIEMBRE	13
12	DICIEMBRE	04

Fechas sujetas a cambio atendiendo a la agenda de cada regidor y disponibilidad de espacio para sesionar

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DEPORTES

3.1.4. Actividades y objetivos

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
<p>Acercamiento a la Comunidad para Identificar y atender sus necesidades</p>	<p>Crear un mecanismo efectivo de comunicación y análisis que permita identificar las principales necesidades de la comunidad, con el propósito de desarrollar estrategias y programas enfocados a la cultura física y deportes, que respondan de manera adecuada a sus demandas.</p>	<p>Facilitar un acercamiento respetuoso y directo con la comunidad mediante reuniones y actividades lúdicas, que permita generar un diagnóstico que facilitará la creación de programas enfocados al deporte, cultura y actividad física, y así resolver las problemáticas más urgentes de la comunidad. Además, fortalecerá el sentido de pertenencia y empoderamiento de la población al involucrarse activamente en la toma de decisiones y la construcción de soluciones colectivas.</p> <p>El conocimiento directo de las necesidades de la comunidad es fundamental para diseñar e implementar políticas públicas y programas sociales efectivos.</p>
<p>Foros para Fomentar el Deporte con estudiantes, docentes y Servidores públicos</p>	<p>Fomentar la práctica deportiva en la comunidad estudiantil y dependencias de gobierno, a través de foros que impulsan el diálogo, la reflexión y la sensibilización incluyente, sobre la importancia del deporte en la formación integral.</p>	<p>En el ámbito estudiantil, el deporte no solo es una herramienta para mejorar la salud física y mental, sino también un medio para desarrollar habilidades sociales, fortalecer la identidad comunitaria y promover valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la inclusión y la resiliencia.</p> <p>Generar espacios de diálogo e intercambio de ideas en los estudiantes, con el fin de fomentar la práctica deportiva e incluyente y resaltar su importancia como parte integral de la formación estudiantil.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DEPORTES

		<p>* Invitar a expertos, atletas y entrenadores a compartir experiencias y conocimientos relacionados con el deporte.</p> <p>*Impulsar la participación estudiantil en actividades deportivas mediante la divulgación de opciones y recursos disponibles.</p> <p>Fomentar el deporte entre servidores públicos es una estrategia para mejorar su bienestar físico y mental, aumentar la productividad y fortalecer el trabajo en equipo dentro del ámbito laboral.</p> <p>Implementar un programa continuo que fomente la actividad física en los servidores públicos de manera regular.</p>
<p>Activación Física y Vida Saludable</p>	<p>Fomentar hábitos de vida activa y saludable, en empleados de gobierno.</p>	<p>Coadyuvar con las dependencias y entidades municipales, incorporando rutinas de activación física como parte de la jornada laboral y la vida diaria de los servidores públicos.</p>

3.1.5. Asuntos turnados a la Comisión

La comisión de deportes en el ámbito municipal tiene la importante responsabilidad de estudiar, proponer y dictaminar mejoras en torno a las políticas deportivas, actividades físicas y recreativas. Los asuntos turnados a esta comisión abarcan un amplio espectro, que va desde solicitudes de renovación de convenios, remodelación, mantenimiento o construcción de infraestructura deportiva, hasta solicitudes de reformar o adicionar fracciones al reglamento.

Entre los temas más relevantes de la comisión de deportes, se incluyen iniciativas para mejorar la accesibilidad a instalaciones deportivas, programas de apoyo a deportistas locales, estrategias para promover el deporte en comunidades de bajos recursos, y la promoción de eventos deportivos que fortalezcan el sentido de la comunidad.

De conformidad con lo que establece el Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco:

*“**Artículo 19.** Al rendirse cuenta de los asuntos de la competencia del Ayuntamiento en Pleno, éstos serán turnados vía electrónica a las Comisiones Colegiadas y Permanentes designadas para el conocimiento de los mismos, a efecto de que éstas verifiquen la integración del expediente respectivo y procedan al estudio, atención y dictaminación del mismo; serán sometidos a la consideración y resolución del órgano colegiado en sesión del Ayuntamiento mediante la presentación de un dictamen, el que recibirá lectura e inmediatamente se pondrá a discusión y votación”.*

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DEPORTES

A continuación se presentan los asuntos turnados a la comisión de Deportes en orden cronológico:

Expedientes turnados a la Comisión

Con los temas en proceso de estudio y dictaminación

FECHA	EXPEDIENTE	ASUNTO
Juventud y Deportes		
10/06/2019	131/19	Solicita se autorice la revocación del contrato de comodato celebrado con Charros de Zapopan, A.C., respecto a la entrega de un inmueble ubicado sobre carretera a Tesistán, en el fraccionamiento de Granjas Agropecuarias, denominado La Loma; a fin de que en dicho predio se construya una unidad deportiva.
30/10/2020	208/20	Iniciativa a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la expedición del Reglamento para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Municipio de Zapopan, Jalisco.
Deportes		
23/06/2023	163/23	Escrito presentado por Héctor Mora, quien se ostenta como Presidente de la Legión de Beisbol Infantil y Juvenil A.C., a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice, la entrega en Comodato por 30 años, de un predio municipal en donde se localizan unos campos de béisbol ubicados en deportivo Loma Bonita Ejidal.
31/08/2023	230/23	Iniciativa presentada por el Regidor Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformar y adicionar fracciones al artículo 14, así como añadir el artículo 14 Bis al Reglamento Interno de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, Jalisco.
31/08/2023	231/23	Iniciativa presentada por el Regidor Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformar los artículos 3 y 5, y adicionar los artículos 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interno de la Comisión de Honor y Justicia de la Comisaría General de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.
16/11/2023	291/23	Iniciativa que presentan los Regidores Ana Luisa Ramírez Ramírez y José Pedro Kumamoto Aguilar, a

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DEPORTES

		efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice diversas reformas al Reglamento de Sanidad, Protección y Trato Digno para los Animales del Municipio de Zapopan, Jalisco.
28/02/2023	55/23	Punto de acuerdo que presentan los Regidores Ana Luisa Ramírez Ramírez y José Pedro Kumamoto Aguilar, mismo que se propuso tornarse como iniciativa, con el objeto de que se realicen las acciones necesarias y se destinen los recursos humanos, financieros y materiales para la construcción de una unidad deportiva en la colonia Paraísos del Colli.
05/11/2024	198/24	Escrito presentado por el C. Óscar Omar Ramírez González, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega, bajo la figura jurídica del comodato, de un área verde localizada en el fraccionamiento Valle de los Molinos, entre las calles Circuito Turquesa y avenida Valle de Colotlán, para su conservación y mantenimiento.

4. CONCLUSIÓN

La **Comisión Colegiada y Permanente de Deportes** se posiciona como un eje clave en el desarrollo de políticas públicas y acciones destinadas a fomentar la actividad física, sin embargo, el compromiso de la comisión se centra en impulsar iniciativas que no solo fortalezcan el bienestar físico de las y los zapopanos, sino que también contribuyan al tejido social, promoviendo valores como el trabajo en equipo, la inclusión, la disciplina y la equidad, asimismo, creemos firmemente que al colaborar con diversos sectores, se fomenta una gestión participativa y amplía el impacto de las acciones.

Es esencial continuar trabajando en la ampliación del acceso al deporte, priorizando a los sectores más vulnerables, e incorporando estrategias innovadoras que respondan a las necesidades cambiantes de la población, con ello, la Comisión de Deportes reafirma su misión de transformar el deporte en una herramienta para el desarrollo integral de la sociedad.

5. BIBLIOGRAFÍA

Organización Mundial de la Salud. (2020). *Physical activity*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>

ONU. (sin fecha) El papel del deporte en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.Naciones Unidas.org/es/ch/articulo/el-Pensilvania-Delaware-deporte-en-la-con-de-los-objet-de-desarrollo-sosten>

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DEPORTES

Juan José Frangie Saade
Presidente Municipal

Gabriel Alberto Lara Castro
Regidor y Síndico

Nancy Naraly González Ramírez
Regidora

Daniel Guzmán Núñez
Regidor

Mauro Lomelí Aguirre
Regidor

Haidee Viviana Aceves Pérez
Presidenta de la Comisión Colegiada
y Permanente de Deportes